



HUALAÑÉ, 01 JUL. 2015
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
_____/ VISTO Y TENIENDO PRESENTES:

22821

a) A partir de Julio del año 2005, se hizo exigencia para las instituciones del estado, la adquisición de todo servicio a través del portal de ChileCompra.

b) La necesidad de adquirir dos automóviles nuevos para uso Municipal.

c) La licitación publicada a través del Portal www.mercadopublico.cl con el N°3960-90-LE15, con el nombre **"ADQUISICIÓN DE DOS AUTOMÓVILES PARA LA MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ"**, aprobada las bases con el Decreto Exento N°2142 de fecha 19 de junio de 2015.

d) Las ofertas presentadas por los proveedores JESÚS PONS FRANCO Y COMPAÑÍA S.A, y DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS SUZUVAL LIMITADA, a la licitación mencionada anteriormente.

e) La oferta más conveniente para la Municipalidad que recae en el proveedor JESÚS PONS FRANCO Y COMPAÑÍA S.A.

f) La Ley N° 19.886 de compras públicas en su artículo 9°, debido a que no resulta conveniente para nuestros intereses.

g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus posteriores modificaciones, he acordado y:

01 JUL. 2015

2282

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la licitación N°3960-90-LE15, con el nombre "ADQUISICIÓN DE DOS AUTOMÓVILES PARA LA MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ", al proveedor **JESÚS PONS FRANCO Y COMPAÑÍA S.A**, RUT: 76.741.979-4 por resultar la oferta más conveniente a los intereses Municipales. Por un monto de \$7.946.386.- (siete millones novecientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta y seis pesos) más impuesto, por dos automóviles SUZUKI Modelo: ALTO 800 cumpliendo con las especificaciones técnicas ofertadas y con lo establecido en las Bases Técnicas y Administrativas de la licitación nombrada.

CÁRGUESE lo que demande de la presente adjudicación en la cuenta presupuestaria denominada "Vehículos" N° 29-03.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL CHILECOMPRA Y ARCHIVESE.

~~LUIS ARTURO FLORES CABRERA~~
SECRETARIO MUNICIPAL

~~CLAUDIO ESTEBAN PUCHER LIZAMA~~
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Archivo ChileCompra

Archivo Correlativo

CEPL/AARB/LAFC/AMUF/AMGC/vabm